



Bonificación para FAMILIAS NUMEROSAS

Con el fin apoyar a las familias, como núcleo fundamental de la Sociedad, Fundación EOI aplica a los integrantes de familias numerosas un descuento del 10% sobre el precio total del curso para cursar programas Masters, Programas Ejecutivos o Cursos Superiores.

Beneficiarios

Jóvenes titulados universitarios o profesionales admitidos en un programa Máster, Programa Ejecutivo o Curso Superior en EOI que acrediten que forman parte de una familia numerosa.

Documentación a aportar

- **Fotocopia del título o carnet individual de familia numerosa.**

Cuantía

La cuantía de esta bonificación asciende al **10% de descuento sobre el precio total del curso.**

El descuento se podrá acumular a cualquier otro tipo de descuento o bonificación que pudiera concurrir en el candidato siempre y cuando el importe máximo aplicable no supere el 30% de descuento sobre el precio total del curso. Cuando concorra en su aplicación con otros descuentos que superen ese límite, el porcentaje total de descuento aplicable se reducirá en la cantidad necesaria hasta alcanzar el límite máximo permitido.

Quedan excluidos de su aplicación los programas cuyo precio se encuentre total o parcialmente bonificado.

Plazos

El título de familia numerosa deberá presentarse documentalmente por el candidato **antes de la formalización de la reserva de plaza y en todo caso antes de la fecha de inicio del curso.** No se admitirá la aplicación de ningún descuento con posterioridad a la matriculación definitiva en el programa.

Una vez acreditado documentalmente y formalizada la reserva de plaza EOI aplicará el descuento automáticamente sobre los honorarios de matrícula.